



Avanza en comisiones reforma para recuperar categoría 1 de aviación

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Las comisiones de Economía y Comunicaciones en la Cámara de Diputados aprobaron reformas en materia de aviación y aeropuertos, con acciones que le permitirían al país recuperar la Categoría 1 en seguridad aérea. Las reformas autorizan al gobierno, entre otras cosas, la operación de aeropuertos y líneas aéreas.

El dictamen que reforma la Ley de Aeropuertos y de Aviación Civil se avaló con 57 votos a favor, 4 en contra y 45 abstenciones. El documento se discutirá en la próxima sesión.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE1OS6fQbvukJDo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214151&parld=75F18D3264FEE48F%214132&o=OneUp>